



DECRETO DE ALCALDICIO N° 002018

Litueche, 09 de Octubre de 2019

CONSIDERANDO:

- La realización de la muestra "Cuadro Verde" que realizaran Carabineros de Chile en nuestra comuna.
- Que es necesario publicitar dicho evento.
- Que dichos productos se encuentran disponibles en convenio marco
- El acuerdo del H. concejo Municipal N°178/2018, de la sesión ordinaria N°73 de fecha 05 de Diciembre del 2018 que aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- El Decreto N°1.609 de fecha 31 de Diciembre del 2018 que aprueba el presupuesto del área de la gestión 2019.
- El certificado de disponibilidad emitido por el DAF

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Lo dispuesto en el art. 66° que me confiere la Ley N° 18.695, Art. 14 y Art. 14 Bis, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1399 de Fecha 14 de Noviembre de 2018, que fija la subrogancia en el cargo de Secretaria Municipal. El decreto Alcaldicio N° 597 del 08 de mayo del 2018, en donde el Sr. Alcalde delega funciones y sus posteriores decretos Alcaldicio modificados.

DECRETO:

1) Autorizase mediante la Modalidad de Convenio Marco, la adquisición de:

ID	Materiales	Cantidad	P. Unitario (\$)	P. Total
1154115	palomas de 2 x 1 mts. impresas a 4 colores en tela pvc de 13 onzas con excedentes.	5	16.800	84.000
	Neto			84.000
	Recargo del - 1%			
	Subtotal			
	19% IVA			15.960
	TOTAL			99.960

2) GIRESE la orden de compra al proveedor Manuel Ogando Producciones LTDA por el monto de \$99.960 (Noventa y nueve mil novecientos sesenta pesos) IVA Incluido.

3) IMPUTESE el gasto al presupuesto Municipal 2019.


 LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL ALCALDE.


 CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/PPV/sfs

Distribución:

- DAF
- Oficina Partes

